

Venezuela: El Servicio Autónomo de Servicios y Notarías (SAREN) estableció nuevas tasas para trámites ante registros y notarías

En resumen

El 20 de enero de 2022, el Servicio Autónomo de Registros y Notarías ("**SAREN**") emitió las Providencias Administrativas Nos. 001, 002, 003 y 004¹, que establecen las tasas para la prestación de servicios de los Registros Públicos, Mercantiles, Principales y Notarías Públicas, respectivamente.

El SAREN emitió dichas providencias con base en la reforma de la Ley de Registros y Notarías ("**Ley**") emitida por la Asamblea Nacional el 6 de diciembre de 2021.² La Ley sustituyó la Unidad Tributaria ("**U.T.**") por el Petro ("**PTR**")³ como forma de pago de las tasas por concepto de actos y trámites ante los registros y notarías estableciendo un margen máximo para las tasas.

La U.T. tiene un valor de Bs. 0,02 mientras que el PTR tiene un valor de Bs. 259.43⁴, equivale a aprox. USD 56,76. El cambio de la U.T. a PTR representa un incremento de 129.715%.

Las providencias entraron en vigencia el 20 de enero de 2022.

Contacto(s)

Jesús Dávila
Socio
Caracas

María Celis
Socia
Caracas

Adriana Goncalves
Asociada Senior
Caracas

Marie Roschelle Quintero
Asociada Mid-Level
Caracas

¹ (Gaceta Oficial No. 42.301).

² v. Antecedentes: [Asamblea Nacional dictó la nueva Ley de Registros y Notarías --- ATTORNEY ADVERTISING \(bakerxchange.com\)](#)

³ De conformidad con el Libro Blanco del PETRO, se establece que su valor está respaldado por la cesta de commodities venezolanos que incluye una relación de petróleo 50%, oro 20%, hierro 20% y diamante 10%.

⁴ Valor al 26 de enero de 2022.

En profundidad

1. A modo de ejemplo, a continuación señalamos los costos de algunos de los trámites de acuerdo con las Providencias Nos. 001, 002 y 004.

Trámites ante el Registro Público (Providencia No. 001)			
Trámite	Costo en PTR	Costo en Bs	Costo en USD
Sellado de libros	0,30	77,8	17
Por cada folio de copias simples de documentos	0,01	2,59	0,56
Venta de derechos y acciones	5	1.297,15	283,84
Traslados	0,40	103,77	259,43

Trámites ante el Registro Mercantil (Providencia No. 002)			
Trámite	Costo en PTR	Costo en Bs	Costo en USD
Inscripción de cualquier tipo de sociedades y asociaciones de cuentas en participación	0,50	129,71	28,3
	*0,20 por cada folio	51,88	11,3
Por la inscripción de cualquier acta de asamblea o junta directiva; modificaciones al documento constitutivo de firmas personales o de cuentas en participación y documentos por los cuales se declare la disolución, liquidación, extinción o prórroga de su duración	1	259,43	56,76
	*0,05 por cada folio	12	2,83
Por el sellado de libros y por el sellado de certificados, títulos, acciones, cédulas y cualquier tipo de papeles mercantiles	0,10	25,94	5,6
	*0,01 por cada folio o papel sellado	2,59	0,56
Por la inscripción de consorcios, sociedad empresarial o sociedad gestora	10	2.594,3	567,68
	*1 por cada folio	259,43	56,76

Trámites ante Notaría Pública (Providencia No. 004)			
Trámite	Costo en PTR	Costo en Bs	Costo en USD
Otorgamiento de poderes, al igual que su renuncia y revocatoria	0,02	5,18	1,13

Procesamiento de documentos originales para su autenticación	0,10	25,94	5,67
Contratos de arrendamiento para uso comercial	0,50	129,71	28,38
Contrato de opción de compraventa de bienes inmuebles	1	259,43	56,76
Traslados	0,40 - 1	103,77- 259,43	22,97 - 56,76

2. Exenciones

Están exentos de las tasas establecidas en las providencias: (i) la constitución de pequeñas y medianas empresas (PYMES)⁵, así como su primer sellado de libros; (ii) las actuaciones efectuadas por las instituciones, entes u organismos del estado; y (iii) las demás que establezcan las leyes especiales.

⁵ Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (reimpresión en Gaceta Oficial No. 40.550 del 27 de noviembre de 2014).